

Alcaldía de Bogotá no está enviando habitantes de calle a otras ciudades del país

- El único traslado que se hace es hacia los diferentes centros donde pueden recibir desde alimentación hasta rehabilitación.

Bogotá, septiembre 2 de 2016. La Secretaría de Integración Social y la Subsecretaría de Seguridad negaron categóricamente este viernes que estén trasladando habitantes de calle, en buses, a otras ciudades del país.

La secretaria de Integración, María Consuelo Araújo Castro, aseguró que a los habitantes de calle no se les da dinero o comida para que se trasladen a otras regiones.

El 40 por ciento de los habitantes de calle que residen en Bogotá no nacieron en la capital de país, según el último censo (2011); sin embargo el Distrito ofrece alternativas a todos, indistintamente de su procedencia.

“No tenemos una política de estar movilizando ni trasladando a habitantes de calle. De hecho una de las dificultades más grandes que siempre hemos expresado es la que tenemos para llevar a las personas a los albergues de recuperación en Bogotá, porque tenemos que contar con su consentimiento; mucho menos vamos a llevarlas a otra ciudad. No es una política del distrito, no tenemos recursos para eso, no es una de nuestras prioridades y no lo hemos hecho”, aseguró tajantemente la secretaria Araújo.

Así también lo confirmó Daniel Mejía, subsecretario de Seguridad del Distrito: “No es cierto que Bogotá esté enviando habitantes de la calle a Pereira o a otras ciudades del país”, y dijo que tampoco se les ha dado dinero ni transporte para que lo hagan.

La Secretaría de Integración trabaja las 24 horas, 7 días a la semana con el fin de ofrecer atención integral a todos los habitantes de calle sin importar su procedencia, pero estas alternativas no incluyen enviarlos a otras ciudades.

“Distinto es que una persona se vaya voluntariamente a cualquier ciudad de Colombia, como se vienen a Bogotá. Nosotros aquí no los rechazamos ni los expulsamos, ni más faltaba, aquí respetamos sus derechos”, recordó la secretaria de Integración.

Es importante recordar que el Distrito ha desplegado un plan de atención para habitantes de calle en el que, articulado con otras entidades, se realiza atención integral. Es clave reglamentar una política de

Estado que proteja a los habitantes de calle no solo en Bogotá, sino en todo el país.

"Una de las cosas que llama la atención es que nosotros hemos visto tweets, del 2015, en donde se denuncia el aumento de habitantes de calle en Pereira. Hay varias denuncias a través de medios de comunicación del año pasado donde se dice y se establece el aumento de número de habitantes de calle en Pereira. Incluso a principio de este año la misma Alcaldía de esa ciudad denuncia que existen en Pereira, con fecha de enero 29, más de 3000 personas que son habitantes de calle. Claramente esto lo que muestra es que la problemática de habitante de

calle en Pereira es algo que no es reciente, que no es nuevo, y que al contrario obedece a esta dificultad que tenemos en todas las ciudades de Colombia”, recalcó Araújo.

El Distrito ofreció su ayuda a Pereira y otras ciudades que así lo requieran, para compartir su política dirigida a los habitantes de calle, que en Bogotá ha sido afianzada desde hace varios años. Mientras tanto, la Secretaría de Integración Social trabaja en ampliar el acceso a ofertas institucionales a las que puedan acceder estas personas.